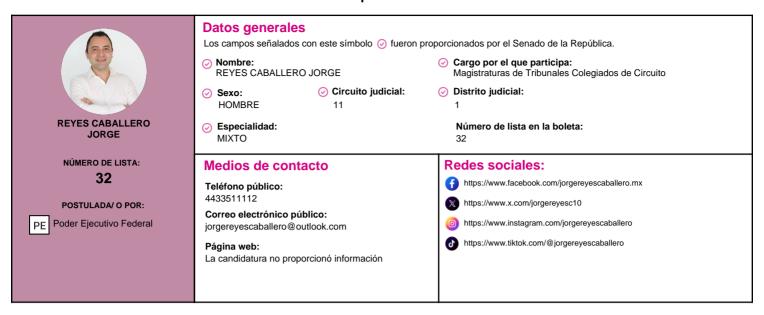


Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Ser servidor público no es una profesión ni un trabajo es una vocación, la cual tengo desde hace más de 16 años.

Visión de la función jurisdiccional

Resolver conflictos con independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia; protegiendo derechos humanos de los ciudadanos; aplicando la ley de manera justa, equitativa y congruente. La función jurisdiccional se debe realizar desde diversas perspectivas, es decir, haciéndola accesible a toda la población sin ningún tipo de discriminación, eliminando así cualquier barrera social, económica o geográfica; a fin de preservar el orden público y el estado de derecho.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia implica generar la oportunidad y acceso a los ciudadanos de acudir ante los tribunales a afecto de ser escuchados, amparados y defendidos contra actos que violenten sus derechos fundamentales; debe impartirse de forma libre de cualquier presión política, económica o incluso del crimen organizado, ser accesible para cualquier persona, por ello los procedimientos ante los tribunales deben ser sencillos y no costosos ni burocráticos; debe ser pronta, eficaz y humana.

Principales propuestas

Propuesta 1

Aplicar la ley de manera firme, literal y tajante, sin hacer una interpretación que implique segundas oportunidades a las personas que violan las normas; eliminar el efecto de ¿puerta giratoria¿, basta de liberar delincuentes

Propuesta 2

Evitar la burocracia, formalismos y complejidad en el desarrollo del proceso, a efecto de que este sea más ágil, de fácil acceso a los ciudadanos y concluirlo de manera pronta. Procesos judiciales desde el enfoque de la justicia centrada en las personas, que vaya más allá de las respuestas estrictamente legales y que priorice una experiencias más humana para los involucrados.

Propuesta 3

Fortalecer la independencia de los juzgadores en la ejecución de las penas; es importante que se actúe sin presiones externas ni influencias indebidas, asegurando que las decisiones se basen únicamente en los principios legales y respeto de los derechos humanos.

Trayectoria académica

Licenciado en Derecho; Maestro en Ciencias Penales; Docente Certificado del Sistema Penal Oral; Secretario de Tribunal.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Diplomado en Derechos Humanos
- 2 .- Diplomado del Juicio de Amparo
- 3 .- Diplomado en la Función Jurisdiccional
- 4 .- Curso de Formación para Juez de Control en Materia Penal
- 5 .- Curso Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes